

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA YANMARIE S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.

En el Cantón Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, en las calle Venezuela No.- 700 y Noguchi, se reúnen los accionistas de la compañía señores:

SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN, propietario de (1,440.00) mil cuatrocientas cuarenta acciones, de un dólar cada una.

RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA, propietaria de (150) ciento sesenta acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a (1,600.00) mil seiscientos Dólares quienes acogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la Econ. **RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA** en calidad de presidente de la Compañía y actúa como Secretario General y accionista Econ: **SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN** quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es MIL SEISCIENTOS DOLARES, representados por mil seiscientos acciones ordinarias y normativas de UN DóLAR cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplir con las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros del periodo terminado 2018

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de la lectura es aprobado en toda sus partes, iniciando a las 11H 00 horas y terminando a las 12H 25 minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica.

Guayaquil Febrero 28 del 2019.

f) **RUIZ QUIROGA BELGICA ELOISA**,

PRESIDENTE- ACCIONISTA

GERENTE GENERAL- SECRETARIO- ACCIONISTA

f) **SUAREZ CEDENO OSCAR IVAN**